**La Policía Local realiza cuatro detenciones por presuntos delitos contra la Seguridad Vial durante el fin de semana y 9 intervenciones de 'servicios humanitarios'**

Igualmente, los agentes de la Policía Local han apoyado la labor de Bomberos Jerez en la extinción de siete incendios de diversa consideración

**7 de julio 2025**. La Policía Local de Jerez ha realizado cinco detenciones durante el pasado fin de semana, siendo cuatro de ellas contra la comisión de presuntos delitos contra la Seguridad Vial. En cuanto a controles de alcoholemia, la Policía Local ha denunciado administrativamente al conductor de un vehículo que conducía de manera anómala en la calle Marqués de Cádiz, siendo sometido a las pruebas de detección de alcohol y ofrecer resultado positivo.

Igualmente, durante el denominado 'control de barriada' realizado por la Policía Local en la avenida de La Libertad del Distrito Sur, se intercepta un ciclomotor conducido por un joven que no tenía carnet de conducir, por lo que se instruyen las oportunas diligencias.

Como se ha dado cuenta en las distintas Mesas Técnicas de Seguridad de Distritos, que se celebran con carácter mensual en la Jefatura de Policía Local, presididas por el teniente de alcaldesa de Seguridad, José Ignacio Martínez, y con la representación de las asociaciones vecinales, federaciones de AAV y asociaciones de comerciantes, la Policía Local está realizando un refuerzo de vigilancia sobre el uso indebido de las Tarjetas de Aparcamiento de Personas con Movilidad Reducida (PMR). De esta manera, se detecta el uso fraudulento de una tarjeta PMR caducada, y utilizada por persona distinta a su titular, por lo que es intervenida, compareciendo en Jefatura el presunto infractor.

**Servicios Humanitarios**

En cuanto a las labores catalogadas como 'servicios humanitarios' por parte de la Policía Local destacan la atención a una persona mayor que había caído al suelo en su domicilio en barriada La Granja y que pidió asistencia, no precisando atención médica, e igualmente en idéntico caso con otra persona mayor en la zona de Torres de Córdoba. Asimismo, se atiende en primera instancia a una persona que había sufrido un desvanecimiento en un establecimiento de la plaza del Progreso y que precisa traslado al hospital, ante un presunto síncope, igualmente se atiende a una persona en una calle céntrica que manifestaba tener un ataque de ansiedad del que se repuso tras la actuación de los agentes, atienden a un ciclista que cayó en calle Salvador Dalí con heridas leves y localizan a familiares de una persona ebria que se hallaba en el suelo en la barriada Santo Tomás de Aquino.

En la madrugada del sábado 5 y hasta la finalización de tal día, los agentes de la Policía Local asisten en la vía pública a una persona caída en calle Sena con Tíbet que no requiere atención médica, igualmente se atiende en su domicilio de La Plata a una persona mayor que necesitaba reincorporación a su cama y se apoya en el traslado en ambulancia del 061 hacia el Hospital a una persona que había sufrido una caída en calle Francos.

**Apoyo a Bomberos Jerez en incendios de distinta tipología**

En cuanto a las intervenciones de apoyo a los efectivos de Bomberos Jerez por motivo de incendio, la Policía Local ha asistido en las labores propias de su competencia al registrado en un vehículo que salió ardiendo en calle Alcázar de Jerez y el registrado en una gran cantidad de enseres en la Cañada de Miraflores. Asimismo, la Policía Local apoya a Bomberos en la avenida Moreno Mendoza por el incendio de distintas zonas de pasto y en el sucedido también en la avenida Maestro Fernández Sierra, en un vehículo, sofocado en primera instancia por la empleada de un bar próximo a los hechos hasta la llegada de Bomberos y Policía Local. Asimismo, los agentes han asistido junto a Bomberos en el incendio en un solar de la avenida de la Industria, que afecta a varios vehículos, con quema de pastos y residuos sólidos urbanos; al incendio de pastos de la calle Hermano Adrián, y al registrado en Mesas del Corral al arder determinados enseres de plástico.

Por último, en la labor de vigilancia que realiza la Policía Local en la plaza de la Estación, los agentes denuncian a una persona que estaba molestando a los transeúntes y que cuando los policías le indican que deponga su actitud, manifiesta una actitud hostil y agresiva hacia éstos, llegando a increparles, lo que provoca su denuncia en virtud de los artículos 36.3 y 37.4 de la Ley de Seguridad Ciudadana.